

DIBUJO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Criterios de calificación en la etapa de la ESO

- 1. PROCEDIMIENTO:** Evaluación por criterios adaptados a cada uno de los instrumentos de evaluación. En cada evaluación se realizarán pruebas de las unidades relacionadas.
- 2. INSTRUMENTOS:** Pruebas del tipo: Lámina, Exposición oral, Actividad, Trabajo, Foro..., donde se especifican los criterios de evaluación que engloban. Puntuación entre 0 y 10.
- 3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:** Un criterio será aprobado cuando la media de los ejercicios examinados vinculados al criterio supere el 5.
- 4. APROBADOS:** Una evaluación estará aprobada cuando lo estén todos los criterios que la conforman, y la nota obtenida sea igual o superior a 5. Los decimales se redondearán al número entero más próximo. Se mantendrá el valor decimal para la media final.
Para superar la evaluación, se tendrá que entregar todas las actividades completamente concluidas, ateniéndose a la rúbrica especificada por la profesora.
Además, salvo casos excepcionales, deberán realizarlas en el aula, dentro del horario lectivo, no dándose por válidas aquellas realizadas fuera de este ámbito y horario. (La excepción tendrá que estar debidamente justificada por el tutor-a del alumno).
- 5. RECUPERACIÓN DE TRIMESTRE:** Si la nota de la evaluación es inferior a 5, el alumnado realizará actividades de recuperación para aquellos criterios que hayan suspendido.
Se mantendrá la calificación de aquellos que tuvieran aprobados en dicha evaluación. A criterio de la profesora, se podrá ofrecer la posibilidad de recuperar durante la evaluación aquellas actividades evaluables que no alcancen la calificación mínima exigida aumentando así las posibilidades de superación de cada evaluación.
- 6. NOTA FINAL ORDINARIA:** media aritmética de las 3 evaluaciones.
El resultado se expresará con números de 1 a 10, y se añadirá a la siguiente calificación: Sobresaliente (9, 10), Notable (7, 8), Bien (6), Suficiente (5) o Insuficiente (4, 3, 2, 1).
- 7. RECUPERACION CONVOCATORIA ORDINARIA:** Mediante trabajos y actividades de los criterios que hayan suspendidos.
- 8. PLAGIO O COPIA:** El alumnado que plagie/copie alguna de las pruebas o trabajos de evaluación será calificado en dicha prueba con un 0 sobre 10.
- 9. ASISTENCIA A CLASE:** Si un alumno/a superase el 25% de faltas de asistencia sin

justificar por evaluación, perderá el derecho a la evaluación continua, por lo que será convocado en las recuperaciones de cada trimestre y en su caso para la convocatoria ordinaria.

Si un alumno/a no asiste a clase regularmente por causa justificada será evaluado con la realización de actividades similares a las de sus compañeros/as, según le indique la profesora. Se flexibilizarán los tiempos en la medida que sea necesario para el alumno.

- 10. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS:** Deberán ajustarse a lo que se pida en cada caso. maquetación, formatos, delineación, rotulación, respeto de la fecha de entrega, etc.

Criterios de calificación en la etapa de Bachillerato

- 1. PROCEDIMIENTO:** Evaluación por criterios adaptados los instrumentos de evaluación.
- 2. INSTRUMENTOS:** Para cada criterio a evaluar, la proporción de la calificación es de:
 - 90% los exámenes 10% trabajo.
- 3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:** Un criterio será aprobado cuando la media de los ejercicios examinados vinculados al criterio supere el 5. Puntuación entre 0 y 10
- 4. APROBADOS:** Una evaluación estará aprobada cuando lo estén todos los criterios que la conforman, y la nota obtenida sea igual o superior a 5. Los decimales se redondearán al número entero más próximo. Se mantendrá el valor decimal para la media final.

Para superar la evaluación, se tendrá que entregar todas las actividades concluidas y superar los exámenes, ateniéndose a los criterios especificados por la profesora.

- 5. RECUPERACIÓN DE TRIMESTRE:** Si la nota de la evaluación es inferior a 5, el alumnado realizará pruebas de recuperación para aquellos criterios que hayan suspendido.

Se mantendrá la calificación de aquellos que tuvieran aprobados en dicha evaluación.

A criterio de la profesora, se podrá ofrecer la posibilidad de recuperar durante la evaluación aquellas pruebas evaluables que no alcancen la calificación mínima exigida aumentando así las posibilidades de superación de cada evaluación.

- 6. NOTA FINAL ORDINARIA:** media aritmética de las 3 evaluaciones.

El resultado se expresará con números de 1 a 10, y se añadirá a la siguiente calificación: Sobresaliente (9, 10), Notable (7, 8), Bien (6), Suficiente (5) o Insuficiente (4, 3, 2, 1).

La calificación "No presentado" solo podrá usarse cuando el estudiante no se presente a la prueba extraordinaria, salvo que hubiera obtenido otra calificación que se pondrá la misma.

- 7. RECUPERACION CONVOCATORIA ORDINARIA:** Mediante la realización de un examen y la repetición de actividades suspensas.
- 8. NOTA FINAL EXTRAORDINARIA:** El alumnado que no se presente o no recupere la materia en la evaluación ordinaria, se le emplazará de nuevo a la prueba

extraordinaria.

9. **PLAGIO O COPIA:** El alumnado que plagie/copie alguno de los exámenes o trabajos de evaluación será calificado en dicha prueba con un 0 sobre 10.
10. **ASISTENCIA A CLASE:** Si un alumno/a superase el 25% de faltas de asistencia sin justificar por evaluación, perderá el derecho a la evaluación continua, por lo que será convocado en las recuperaciones de cada trimestre y en su caso para la convocatoria ordinaria.

Si un alumno/a no asiste a clase regularmente por causa justificada será evaluado con la realización de actividades y exámenes similares a las de sus compañeros/as.